

Oficio Nro. EMASEO-GGE-2022-0220-OF

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2022

Asunto: Respuesta oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1771-OF - Se remita urgente informe

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con relación al contenido del oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1771-OF, de 4 de noviembre del 2022, remitido por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en el que manifiesta: "(...) mediante oficios Nos. GADDMQ-AM-2022-1562-OF, de 29 de septiembre de 2022 y GADDMQ-AM-2022-1571-OF, de 03 de octubre de 2022, solicité a sus representadas, que "...presenten un informe a la Administración General con copia a este despacho, respecto a las deudas y acreencias existentes en materia tributaria entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas y sus empresas públicas metropolitanas derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos", con el objeto de dar atención a lo resuelto por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación mediante Resolución No. 010-CPF-2022.

Con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1108-O, de 26 de octubre de 2022, el Magíster Freddy Erazo Costa, Administrador General, remitió a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación la matriz consolidada con la información preliminar enviada por las entidades requeridas.

No obstante, se me ha informado que las entidades a su cargo, no han presentado la información solicitada pese a los requerimientos efectuados, por lo que, dispongo a usted, en su calidad de máxima autoridad, que remita de manera urgente e inmediata al señor Administrador General, un informe respecto a las deudas y acreencias existentes en materia tributaria entre el GADDMQ y sus entidades adscritas y sus empresas públicas metropolitanas derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos."

Con este antecedente, remito nuevamente la información solicitada, contenida en el Oficio Nro. EMASEO-GGE-2022-0209-OF, de 2 de noviembre de 2022, adjunto, relacionada con las deudas y acreencias existentes, en materia tributaria, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO E.P., derivadas de las tasas y de la prestación del servicio público de aseo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Francisco Javier Poveda Almeida
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Oficio Nro. EMASEO-GGE-2022-0220-OF

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AM-2022-1771-OF

Anexos:

- Oficio Nro. EMASEO-GGE-2022-0209-OF
- Detalle Deudas 2022 EMASEO

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Karina Patricia Tello Toral
Asesora
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señora Abogada
Gabriela Alejandra Mendieta Jara
Asesora de Alcaldía
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señor Ingeniero
Diego Alonso Aldas Guizado
Coordinador General Administrativo Financiero
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO- COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señora Abogada
Maria Isabel Barba Bailon
Asesora Institucional
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - ASESORIA INSTITUCIONAL

Señor Ingeniero
Paul Oscar Riofrio Acaro
Director Administrativo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paul Oscar Riofrio Acaro	PORA	EMASEO-DAM	2022-11-08	
Revisado por: Maria Isabel Barba Bailon	mibb	EMASEO-GG-AI	2022-11-08	
Revisado por: Diego Alonso Aldas Guizado	daag	EMASEO-CAF	2022-11-08	
Aprobado por: Francisco Javier Poveda Almeida	FJPA	EMASEO-GGE	2022-11-08	

